



OFICIO N° 113791
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.51°/373

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe respecto a eventual documentación sea inscripciones, planos u otro tipo de documentos del ex cuartel de la CNI/DINA ubicado en calle Agua Santa N° 980, comuna de Viña del Mar (Rol SII N° 858-14).

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 42F3A6DDC5511826



PARA : Directora Archivo Nacional
Sra. Emma de Ramón Acevedo

DE : H. Diputado de la República
Dr. Tomas Lagomarsino Guzmán

MATERIA : Solicita informe y medidas

FECHA : 19 de Julio de 2025

En virtud de las facultades que me confieren los Art. 9°, 9° A y 10 de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y los Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, se solicita oficiar a la(s) autoridad(es) señalada(s) precedentemente, dado que:

1. He tomado conocimiento de la existencia de un ex cuartel de la CNI/DINA ubicado en calle Agua Santa N° 980, comuna de Viña del Mar, (Rol SII N° 858-14) que funcionó durante la dictadura militar como centro de torturas.
2. Lamentablemente, no existe documentación en la Dirección de Obras Municipales respecto a sus planos u otros antecedentes cualesquiera fueran estos.
3. Es por lo anterior, que es necesario hacer un rescate de memoria respecto a este sitio que ha pasado inadvertido por décadas y cuya existencia está en riesgo dado proyectos de inversión adyacentes.

Es por todo lo anterior, que solicito lo siguiente:

1. Un informe respecto a eventual documentación sea inscripciones, planos u otro tipo de documentos del ex cuartel de la CNI/DINA ubicado en calle Agua Santa N° 980, comuna de Viña del Mar (Rol SII N° 858-14).

Solicito enviar respuesta de este oficio al correo electrónico tomas.lagomarsino@congreso.cl para ser amigables con el medioambiente.

Fraternalmente,

DR. TOMÁS IGNACIO LAGOMARSINO GUZMÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.

